



ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría puesta en marcha empresa Fondo emprender, León Kings.			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 06 de octubre del 2025.	HORA INICIO: 5:00 p.m.	HORA FIN: 7:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual, https://meet.google.com/wto-htex-fgw	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Tolima/ Centro de Comercio y Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión documentos lugar de operaciones 2. Documentos requeridos para adecuaciones			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Asesoría puesta en marcha empresa Fondo emprender, León Kings.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se inicio a la reunión con el (la) emprendedor (a) y el orientador de emprendimiento, desarrollando la siguiente agenda: 1. Revisión documentos lugar de operaciones: Durante la asesoría se realizó la revisión detallada de los documentos exigidos por el Fondo Emprender para validar la viabilidad jurídica y técnica del lugar donde operará la iniciativa empresarial. En primer lugar, se verificó la disponibilidad del Certificado de Libertad y Tradición del inmueble, asegurando que estuviera actualizado con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días y sin afectaciones jurídicas como embargos o limitaciones de dominio que pudieran impedir su uso. También se revisó el Certificado de Uso de Suelo emitido por la Alcaldía, comprobando que la actividad económica del proyecto es compatible con la normativa urbanística vigente para dicha dirección. Posteriormente, se orientó al emprendedor en la elaboración del documento de declaratoria de idoneidad del inmueble, en el que manifiesta bajo gravedad de juramento que verificó personalmente las condiciones de seguridad, infraestructura, funcionamiento y adecuación para desarrollar la actividad empresarial. Asimismo, se revisaron los documentos del propietario o arrendador del bien, confirmando que se contara con la fotocopia de la cédula de ciudadanía y el RUT vigente de los arrendadores o sus representantes legales, como soporte de su identidad y relación jurídica con el bien. Finalmente, se analizó el contenido del contrato de arrendamiento o comodato, comprobando que incluyera datos clave como plazo de arrendamiento, dirección exacta del inmueble, identificación de las partes, valor del canon			



(si aplica), firmas y claridad sobre la autorización del uso del inmueble para fines comerciales o productivos.

La asesoría concluyó con recomendaciones para corregir o completar documentos faltantes, asegurando que el expediente quedara conforme a los requisitos establecidos por el Fondo Emprender y listo para su cargue en plataforma durante la etapa de formalización del proyecto.

2. Documentos requeridos para adecuaciones: Se revisaron los documentos requeridos para iniciar con las adecuaciones del predio. Los cuales son los siguientes:

- Una cotización u oferta comercial del proveedor elegido, especificando las adecuaciones a realizar y describiendo de manera detallada mano de obra y materiales y con los requisitos detallados en el numeral 1.2.1 de este documento, e indicando en la solicitud la razón de su elección.
- Concepto técnico sobre el alcance, la pertinencia y si requiere licencia urbanística suscrito por un profesional idóneo (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero estructural, técnico electricista, ingeniero eléctrico, entre otros). El tipo de profesional dependerá de la adecuación.
- Copia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del profesional que emite el concepto expedido por la entidad que regula la profesión o actividad con fecha de expedición no superior a tres (3) meses.
- Cuando se requiera dos o más desembolsos para el pago de este rubro, es necesario que el proveedor suscriba un contrato con las condiciones contractuales a celebrar que estipule: forma de pago, póliza de cumplimiento, fecha y condiciones de entrega, montaje e instalaciones entre otros aspectos.
- Póliza de cumplimiento, para aquellas adecuaciones que sean iguales o superen una inversión de seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los cubrimientos de acuerdo con lo establecido por las empresas aseguradoras.

CONCLUSIONES

Se realizó acompañamiento al proyecto León Kings.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Cargar contrato de arriendo y demás	25/10/2025	David Mauricio León Ruiz	



documentos para validar lugar de operaciones.			
--	--	--	--

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
David Mauricio León Ruiz	León Kings	Si	Ninguna	
Raul Antonio Sánchez Alfonso	Centro de Desarrollo Empresarial – Sena	Si	Ninguna	Raul Sánchez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



